



TRAMITADO
29 DIC 2010
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

REF: Autoriza pago de factura que indica.

DV. R. A. N° 2929

TEMUCO, **29 DIC 2010**

VISTOS:

Las necesidades del servicio y la atribuciones que me confiere la Resolución D. V. N° 1323 de fecha 01.04.08, de delegación de funciones del señor Director de Vialidad, para adquirir Bienes Muebles Activos Físicos y Materiales Nacionales. El Decreto del Ministerio de Obras Públicas N° 1141/30.11.06, que aprueba el Nuevo Reglamento sobre Adquisiciones de Bienes Muebles Nacionales y por Importación y de Contrataciones de Servicios. La Resolución N° 1600/30.10.08 de la Contraloría General de la República. El Oficio N° 1575 de fecha 29.01.03 del Señor Director Nacional de Vialidad, mediante el cual remite Circular N° 4 de fecha 20 de Enero 2003 del Ministerio de Hacienda, sobre transparencia en las contrataciones. La Ley de Compras Públicas N° 19886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y el Decreto 250/04. El Correo Electrónico de fecha 02.12.2010, de Secretaría Director Regional. La Orden de Compra 1001-341-SE10, donde se registra cada una de las etapas del proceso de adquisición y para ser vistas en el Portal Mercadopublico.cl.

CONSIDERANDO

Que, los talonarios de Providencia que se están solicitando serán destinados para el despacho de correspondencia de la Secretaría del Director Regional de Vialidad Araucanía.

RESUELVO
(EXENTA)

1° PAGUESE A PATRICIA BURGOS MONSALVES,

RUT N° 10.538.908-6, la factura N° 9990 de fecha 22.12.2010, por lo siguiente:

• 20 Talonarios de Providencia	\$ 2.500.- Unitario.	\$ 50.000.- Neto
		\$ <u>9.500.-</u> 19% IVA
		\$ 59.500.- Total Iva Incl.

CARGO: Secretaría Director Regional
Dirección de Vialidad
Región de la Araucanía

Páguese este gasto con cargo a los fondos de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía,
Imputación Presupuestaria Corriente año 2010 TF-22-04-001

ANOTESE, COMBÚNIQUESE Y ARCHIVASE.

ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA
Constructor Civil
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

Jorge Michelet De Luiggi Ugarte
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Unidad RRHH y Administración
D^{RA} Araucanía
EJS/jpu/jpl/jpi
Distribución

• Área de Adquisiciones
N° Proceso 442 Z336